



Comunicado de prensa

Costa Rica se une a campaña mundial para promover consumo de productos seguros en línea

- Iniciativa es promovida a nivel mundial por la OCDE.

San José, 12 de noviembre del 2018. Durante esta semana, nuestro país se une a la campaña mundial en redes sociales denominada: “Comprar y Vender Productos Seguros en Línea”, por medio del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y la Dirección de Apoyo al Consumidor, con el fin de sensibilizar a los consumidores y los comerciantes sobre la importancia de comprar y vender productos seguros en línea.

La iniciativa que es promovida a nivel global por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), también pretende que los consumidores verifiquen la seguridad de los artículos adquiridos a través de una plataforma en línea.

En este sentido, todos los proveedores tienen la obligación vender productos que no resulten nocivos para los consumidores; por lo que los artículos que circulan en el mercado deben contar con estándares adecuados de seguridad para evitar lesiones o incluso la muerte.

Costa Rica, cuenta con un sistema regulado de retiro del mercado de productos inseguros (recall), mediante el cual las empresas que identifican un riesgo no previsto, deben informar a la Dirección de Apoyo al Consumidor del MEIC y alertar a los consumidores para que suspendan su uso. En el país, durante los últimos 12 años se han realizado 62 retiros de producto, acciones que involucran más de quinientas mil unidades afectadas.

Para la detección de productos inseguros la administración cuenta con diferentes fuentes de información que van desde los mismos productores o importadores que advierten en primera instancia un riesgo no previsto o alertas colocadas en portales de seguridad de productos a nivel internacional, hasta advertencias en hospitales o de los propios consumidores por lesiones sufridas causadas por su uso en condiciones normales.

Los productos retirados en Costa Rica van desde baterías para celular que se recalientan, hasta juguetes con piezas que se desprenden y pueden causar asfixia u otro tipo de lesión.

Bajo este escenario el comercio en línea y la importación directa de productos por parte del consumidor supone un riesgo adicional, pues existen diferentes tipos de proveedores y por ende, el consumidor resulta más expuesto a que productos riesgosos lleguen a sus manos o las de sus hijos.

“El MEIC realiza esfuerzos en coordinación con otras organizaciones mundiales para promover el consumo de productos seguros en la población; por ende se suma a esta importante campaña para compartir información relevante sobre los sitios que se pueden consultar para conocer los productos que han sido retirados de los distintos mercados. En el caso de nuestro país, pueden ingresar al sitio: consumo.go.cr y visitar el sitio de retiro de productos”, indicó Victoria Hernández, Ministra de Economía.

Con este esfuerzo se pretende educar sobre la seguridad, además de promover sitios como OECD GLOBAL RECALLS (<https://globalrecalls.oecd.org/front/index.html#/recalls>), el SIAR (<https://www.sites.oas.org/rcss/ES/Paginas/alerts/default.aspx>), y el RAPEX (https://ec.europa.eu/consumers/consumers_safety/safety_products/rapex/alerts/?event=main.listNotifications&lng=es). Todos portales a nivel mundial que alertan sobre los riesgos no previstos que han presentado múltiples productos.

Esta campaña se centra en orientar a quienes compran y venden en línea, haciendo llegar consejos de acuerdo al público meta, como por ejemplo:

- Comerciante:
 - Si identifica que está ofreciendo productos inseguros en su portal Web o sitio en línea, remuévalos de inmediato.
 - Comunique la situación en el sitio Web de la empresa, de modo que pueda alertar a los consumidores.
 - Recuerde que debe informar a la Dirección de Apoyo al Consumidor del MEIC, de acuerdo a lo establecido en la Sección Sexta del Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC, para que esta dimensione el alcance del retiro.

- Consumidor:
 - Existen sitios Web que venden productos que no ofrecen niveles de seguridad adecuados o que han sido retirados del mercado por el peligro que representan.
 - Compre en plataformas confiables o sitios que cuenten con reconocida experiencia y reputación.

- Ponga atención a los comentarios sobre los productos que realizan los consumidores y desconfíe de aquellos sitios que solo muestran comentarios positivos o eliminan los negativos.
- En General:
 - Infórmese y visite los portales mundiales.
 - Conserve el comprobante de compra para cualquier reclamo posterior.
 - Para informarse sobre los productos que cuentan con una “recall” en nuestro país, visite nuestro sitio web consumo.go.cr donde encontrará esta y otra información de interés.

Evelyn Arroyo Santamaría
Oficina de Relaciones Públicas y Prensa MEIC
Correo:earroyo@meic.go.cr
Tel.2549-1400 Ext. 240

Ventas en línea

venderYcomprar#ProductosSegurosEnLinea

1. Vender productos seguros en línea. Conozca y cumpla con las disposiciones legales sobre seguridad de productos en cualquier jurisdicción donde ofrezca productos, especialmente con la de su país: Decreto Ejecutivo 37899-MEIC, Sección Sexta. Seguridad de Productos.

2. Compartir información sobre la seguridad del producto con los consumidores. Publique información sobre la seguridad del producto clara, precisa, de fácil acceso, así como las advertencias sobre bienes o servicios que vende en línea.

3. Hacer la información accesible a los consumidores a través de las fronteras. Para las transacciones transfronterizas, promueva que la información sobre seguridad del producto (etiquetas, advertencias, descripciones) esté disponible en los idiomas apropiados para garantizar que los consumidores a los que se dirige puedan entenderlos fácilmente. En el caso de Costa Rica, debe estar en español.

4. Conozca qué productos no debe vender. Visite los sitios web gubernamentales pertinentes para acceder a los recursos de seguridad del producto en diversas jurisdicciones y suscríbase a las alertas de sus sitios web.

5. Identifíquese con los consumidores y con las autoridades. Proporcione sus datos de contacto para que los consumidores y las autoridades cuenten con un canal de comunicación directo para informar sobre las alertas en seguridad de productos.

6. Comunicar de modo efectivo los alcances de los retiros. Utilice herramientas de comunicación directas y efectivas para llegar a los consumidores afectados cuando surjan inquietudes sobre la seguridad del producto.



meic
Ministerio de Economía, Industria y Comercio



European
Commission



ACCC
CONSEJO CENTRAL AMERICANO PARA LA HARMONIZACIÓN DE LEGISLACIONES

Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Evelyn Arroyo Santamaría
earroyo@meic.go.cr
Tel. 2549 14 00, ext. 240